

Constancia Secretarial: Por la Secretaria del Despacho, se procede a elaborar la Liquidación de Costas dentro del presente proceso ejecutivo singular mínima Cuantía.

Agencias en Derecho	\$ 984.000
Otros gastos (Envío Notificación Pnal y Aviso)	\$ 60.000
Total costas Procesales	\$ 1.044.000

Son: UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L.

La Pintada, 13 de octubre de 2021.



ALEJANDRO RESTREPO HOYOS
Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA ANTIOQUIA
Catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05 390 40 89 001 2021 00049 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Luisa Fernanda Restrepo Ruiz
Providencia	A.I. N° 232 de 2021
Asunto	Aprueba Liquidación de Costas

De conformidad con el numeral 1 del art. 366 del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación de Costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

Notifíquese

BLANCA ROCÍO PÉREZ ROMÁN
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRONICOS** No. **88** fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Pintada, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día **15** del mes **OCTUBRE** de **2021**.

ÁNGELA PATRICIA PATIÑO BENJUMEA
SECRETARIA AD HOC

Firmado Por:

Blanca Rocio Perez Roman

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Pintada - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

371068ec0929e506f85c5ac687d696ead3d1d33c53c6924909526a6a323661
38

Documento generado en 14/10/2021 04:49:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>